

Metodología de Evaluación

i- Para aprobar cada asignatura y seminario taller, los/as alumnos/as deberán realizar los trabajos prácticos requeridos por los docentes, la Memoria individual y un coloquio final según las características de cada actividad:

a) los trabajos prácticos tendrán las características determinadas por cada docente.
b) la Memoria individual es un documento de estudio elaborado por el/la estudiante que debe reflejar su estudio y sus lecturas, reflexiones, indagaciones y trabajos prácticos sobre cada asignatura. Se recogerán en la Memoria, de modo sintético, los temas centrales que el programa propone y los aportes del alumno/a a los mismos.

ii- Una vez aprobadas las instancias curriculares, los alumnos deberán aprobar un trabajo final integrador conforme a las reglamentaciones de la Escuela de Posgrado. La aprobación de este trabajo es requisito final para la obtención del título.